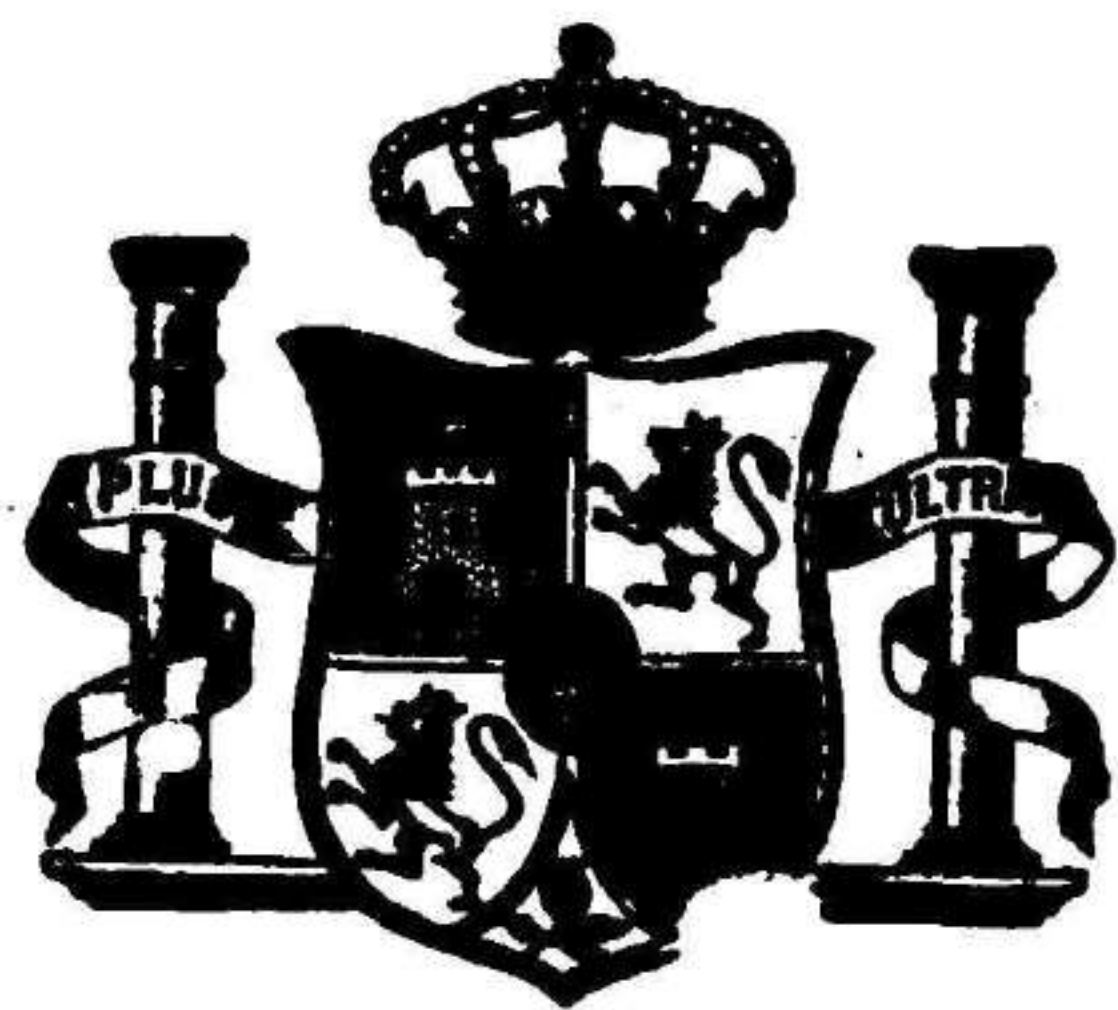


Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA

PARTE OFICIAL

Boletín de 7 de Febrero

S. M. el REY D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia, S. A. R. el Príncipe de Asturias e Infantes y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.

Gobierno Civil de la Provincia

CIRCULAR NÚM. 30.

Secretaría.—Negociado 3.º

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley de 16 de Mayo de 1902, en consonancia con los artículos 30 al 34 del Reglamento para su aplicación de 3 de Junio de 1903, queda absolutamente prohibida en esta provincia toda clase de caza, desde el día 15 de Febrero próximo hasta el 31 de Agosto inclusive, excepción hecha de las palomas campestres, torcaes, tórtolas y codornices, que podrán cazarse desde el 15 del expresado mes de Agosto, según dispone el Real decreto de la Presidencia del Directorio Militar de 13 de Junio de 1924, en aquellos pródios en que se encuentren segadas o cortadas las cosechas, aun cuando los haces o gavillas se hallen sobre el terreno,

En las lagunas o albuferas o terrenos pantanosos, podrán cazarse las aves acuáticas y las zancudas y becadas, becacas y demás similares, hasta 31 de Marzo.

Terminantemente queda también prohibida la circulación y venta de caza viva o muerta durante la temporada de veda.

Los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Guardas jurados y demás Agentes de mi Autoridad, cuidarán se cumpla fielmente cuanto en la presente se ordena y perseguirán a los cazadores furtivos, a los cuales denunciarán a las autoridades competentes para el debido correctivo.

Palencia 6 de Febrero de 1928.

El Gobernador,
José Más del Rivero.

CIRCULAR NÚM. 31.

Cinematógrafos

Dando por terminado el plazo para la admisión de solicitudes de aspirantes a Operadores de cinematógrafo, he acordado que los exámenes se celebren el día 14 del mes actual y hora de las diez de su mañana, en el Teatro Principal de esta Capital, ante el Tribunal que a continuación se expresa, formado con arreglo a lo que determina la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 29 de Febrero de 1924.

Presidente: D. Fernando de Unamuno, Arquitecto municipal; Vocales: D. Manuel G. Carbajal, Ingeniero Jefe de la Inspección provincial de Industrias; D. Santiago Fernández Arche, Ingeniero Industrial y Verificador de Contadores eléctricos de la provincia, y D. José Alonso de Ojeda, propietario de cinematógrafos; Secretario: don Felipe García Gallo, Oficial de este Gobierno.

Los aspirantes abonarán previamente la cantidad de treinta pesetas en concepto de examen.

Palencia 7 de Febrero de 1928.

El Gobernador,
José Más del Rivero.

Estadísticas especiales.

A los Sres. Alcaldes de esta provincia.

Facultado el servicio general de Estadística para publicar la *Estadística* de la Prensa periódica de España, los Sres. Alcaldes de esta provincia y en un plazo de quince días, se servirán remitir a la sección provincial de estadística una relación de todos los diarios y revistas que se publiquen dentro de su respectivo término municipal, que hayan aparecido o empezado su publicación desde 1.º de Abril de 1925 hasta el 31 de Diciembre de 1927, ambos inclusive, y otra relación de las que durante el mismo período hayan dejado de publicarse.

Palencia 3 de Febrero de 1928.—
El Gobernador, José Más del Rivero.DELEGACIÓN DE HACIENDA
DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.

Anuncio de subasta.

El día 11 del actual y hora de las once, tendrá lugar en el despacho de esta Delegación la venta en pública subasta de los dos lotes siguientes de géneros abandonados:

Lote 1.º—Seis sillas, un sofá y una antecámara de juguete para niño, de madera ordinaria, simplemente pintada, y cinco embalajes de madera, procedentes de La Habana y consignados a D.ª Adela Rodríguez, de Población de Campos; tasado en pesetas 11'50.

Lote 2.º—Ocho paquetes conteniendo 78 cajitas de preparados opoterápicos (insulina), consignados a D. Clemente Cilleruelo, de Dueñas; tasado en pesetas 117.

Los expresados géneros y el pliego de condiciones que ha de regir para la subasta se hallan de manifiesto los días hábiles y horas de diez a trece en el Negociado de Alcoholes de la Administración de Rentas públicas de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 6 de Febrero de 1928.—El
Delegado de Hacienda, P. S., Salvador Herrera.REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DE PALENCIA.

Edictos.

En este Registro y conforme a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 20 de la ley Hipotecaria, se han inscrito las siguientes fincas a favor de las personas que se dirán, adquiridas por el finado D. Julian Gómez Burgos, en virtud de documentos privados anteriores a 1.º de Enero de 1922.

A favor de D.ª Angela Gómez Cortés,
en término de Perales.

1.ª Una tierra al pago de Valmayor, de cabida 4 cuartas; linda Oriente con el monte del pueblo, Mediodía tierra de Santiago Gómez, Poniente arroyo del Valle y Norte tierra de Hermenegilda Serrano.

2.ª Otra tierra al pago del Pesebrón, de 4 cuartas; que linda al Norte la de Santiago Calesa, Sur la de Valentín Cortés, Este la de Niceto Carrancio y Oeste la de Elena Aparicio.

3.ª Otra tierra en campo de Villaldavín, al pago de camino de Villafuella, de 4 cuartas; que linda al Norte la de Julian Gómez, Sur la de Vicente Aparicio, Este la de Fulgencio de la Piza y Oeste el camino.

A favor de D. Emilio Gómez Cortés.

4.ª Una viña al pago de la Perrera, de una y media cuartas; que linda al Norte la de Santiago Gómez, Sur la de Valentín Cortés, Este tierra de José Muñoz y Oeste viña de D. Julian Gómez.

A favor de Demetrio Gómez García.

5.ª Otra tierra en el mismo término, al pago de Barrial Redondo, de cabida de dos cuartas y media; linda al Oriente con otra de D. Julian Gómez, Mediodía con otra de Esteban Gómez, Poniente otra de Santiago Gómez y Norte con el monte.

Y según lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento Hipotecario, se hace público a los efectos que en el mismo se señalan.

Palencia 20 de Diciembre de 1927.
—El Registrador, Juan Delgado.

En este Registro y conforme a lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 20 de la ley Hipotecaria, se ha inscrito a favor de D.ª Angela Gómez Cortés la siguiente finca, adquirida por su finado padre D. Julian Gómez Burgos, en virtud de documento privado anterior a 1.º de Enero de 1922.

Una tierra plantío en término de Manquillos, al pago de la Salceda, de tres cuartas y media; linda Norte plantío de Telesforo Valtierra, Oriente tierra de Luis Elguera y Telesforo Valtierra, Mediodía plantío del comprador y Poniente arroyo y terreno comunal.

Y según lo dispuesto en el artículo 87 del Reglamento Hipotecario, se hace público a los efectos que en el mismo se señalan.

Palencia 20 de Diciembre de 1927.
—El Registrador, Juan Delgado.

JUNTA DE CLASIFICACION Y REVISION DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

RELACION nominal de los mozos que procedentes de los reemplazos de 1927, 1926 y 1925 están sujetos a revisión, expresándose las causas de la misma.

Partido de Cervera

Número del alistamiento	APELLIDOS Y NOMBRES	PUEBLOS	MOTIVOS DE LA REVISION	REEN PLAZOS A QUE PERTENECEN		
				1927	1926	1925
6	García Gutiérrez, Donato.	Aguilar de Campoó.	Padre sexagenario.	1	>	>
12	Lera Postigo, Máximo.	>	Viuda pobre.	1	>	>
16	Pérez Abad, Julian.	>	Padre sexagenario.	1	>	>
17	Robles Mediavilla, Francisco.	>	Padre impedido.	1	>	>
23	Vilda López, José (de)	>	Padre sexagenario.	1	>	>
1	Alonso Villalobos-Solórzano, Valentín.	>	Auxiliar 27 3.º	>	1	>
5	González Marin, Angel.	>	Temporal 57 2.º	>	1	>
9	Morate Sancho, Eugenio.	>	Temporal 42 2.º	>	1	>
10	Muñoz de Cós, Antonio.	>	Madre célibe.	>	1	>
2	Laursin Benito, Victor.	>	Viuda pobre.	>	>	1
3	Reclo García, Amadeo.	>	Idem.	>	>	1
13	Estébanez Olmo, Victor.	>	Padre impedido.	>	>	1
18	García Diez, Manuel.	>	Padre sexagenario.	>	>	1
2	Duque García, Félix.	Alar del Rey.	Idem.	>	1	>
5	Gutiérrez Becerril, Marciano.	>	Auxiliar 29 3.º	>	1	>
7	Ortiz Ruiz, Eugenio.	>	Viuda pobre.	>	1	>
11	Vega Vielva, Felipe.	>	Padre sexagenario.	>	1	>
3	Melgosa Martín, Jenaro.	>	Viuda pobre.	>	>	1
2	Merino García, Eloy.	Arbejal.	Padre sexagenario.	>	>	1
7	Martín Martín, Rufino.	Barrio de San Pedro.	Padre impedido.	1	>	>
3	Fernández García, Avelino.	>	Idem.	1	1	>
4	Mencia Martín, Jesús.	>	Padre sexagenario.	>	1	>
8	Ruiz Roldán, Andrés.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
6	González Barrio, Anastasio.	>	Viuda pobre.	>	>	1
6	Cordero González, Epifanio.	Barruelo de Santullán.	Padre sexagenario.	1	>	>
9	Cuevas Capillas, Alfredo.	>	Viuda pobre.	1	>	>
16	Vicente de la Fuente, Serafín.	>	Padre impedido.	1	>	>
22	Herrero Bravo, Félix.	>	Viuda pobre.	1	>	>
30	Martín Valle, Francisco.	>	Padre sexagenario.	1	>	>
32	Martín Vielva, Julian.	>	Viuda pobre.	1	>	>
41	Revilla Roldán, Severiano.	>	Padre sexagenario.	1	>	>
45	Rodríguez Canseco, Vicente.	>	Padre sexagenario.	1	>	>
46	Rodríguez Gómez, Demetrio.	>	Padre sexagenario y hermano ausente.	1	>	>
50	Ruiz Matabuena, Vicente.	>	Viuda pobre.	1	>	>
52	San José Pozo, Lorenzo.	>	Madre célibe.	1	>	>
54	Santiago Torices, Lino.	>	Viuda pobre.	1	>	>
1	Abad Olea, Antonio.	>	Padre sexagenario.	1	>	>
4	Alonso, Mateo.	>	Idem.	>	1	>
11	Calderón Herrero, Maximino.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
14	Chocán González, Eloy.	>	Auxiliar 27 3.º	>	1	>
15	Delgado Costana, Santiago.	>	Padre sexagenario.	>	1	>
21	Fernández Morante, Gerardo.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
23	Fernández Villegas, Lorenzo.	>	Hermana huérfana.	>	1	>
24	García Gutiérrez, Serafín.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
27	García Pérez, Herminio	>	Temporal 57 2.º	>	1	>
28	Gómez Francisco, Germán.	>	Padre sexagenario.	>	1	>
30	Gutiérrez Abad, Mariano.	>	Idem.	>	1	>
32	Gutiérrez Ponti, José.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
37	Lanero Merino, Vicente.	>	Padre impedido.	>	1	>
38	López Pablos, Mariano.	>	Viuda pobre.	>	1	>
43	Martínez, Nicolás.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
46	Mier Mediavilla, Hermenegildo.	>	Auxiliar 20 3.º	>	1	>
47	Monje Puente, Miguel.	>	Hermanos huérfanos y uno impedido.	>	1	>
49	Mulero Garrido, José.	>	Viuda pobre.	>	1	>
53	Pérez Pérez, Daniel.	>	Idem.	>	1	>
63	Rojo, Bautista.	>	Idem.	>	1	>
79	Vicente Montes, Wenceslao.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
80	Vielva Torices, Benjamín.	>	Idem.	>	1	>
10	Senén Fernández, Manuel.	>	Viuda pobre.	>	1	>
17	García Ramos, Felipe.	>	Madre célibe.	>	>	1
21	Revilla García, Victoriano.	>	Padre sexagenario.	>	>	1
27	Revilla Duque, José.	>	Idem.	>	>	1
35	Diez López, Angel.	>	Idem.	>	>	1
36	Perodia Nozal, Manuel.	>	Viuda pobre.	>	>	1
49	Rojo Martín, Atanasio.	>	Idem.	>	>	1
1	Merino Antillera, Guillermo.	Becerril del Carpio.	Idem.	>	>	1
2	Pérez Ibáñez, Lucinio.	>	Auxiliar 17 3.º	>	1	>
5	Rodríguez Sendino, Victor.	>	Padre sexagenario.	>	1	>
5	Peña García, Nemesio.	Berzosilla.	Idem.	1	>	>
4	Herrero Bárcena, Lucio.	>	Idem.	>	1	>
4	Benito Diez, Crescenciano.	>	Padre impedido.	>	>	1
10	Iglesias Santiago, Nazario.	Brañosera.	Idem.	1	>	>
2	Cuevas Sierra, Antonio.	>	Viuda pobre.	1	>	>
		>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>

Número del lista- miento	APELLIDOS Y NOMBRES	PUEBLOS	MOTIVOS DE LA REVISIÓN	REEMPLAZOS A QUE PERTENECEN		
				1927	1926	1925
5	Paredes Sevilla, Elías.	Brañosera.	Viuda pobre		1	
6	Hoyos González, Eusebio.	»	Padre sexagenario.	»	1	»
8	Sardina Salvador, Julian.	»	Padre impedido.	»	1	»
11	Sáez Hernández, Lucio.	»	Hermanas huérfanas.	»	1	»
13	Canduela Roldán, Pío.	»	Auxiliar 1.º 3.º	»	1	»
4	Salgueiro Ruíz, Angel.	»	Madre con marido ausente.	»	»	1
13	Villa Ruíz, Pedro.	»	Padre sexagenario.	»	»	1
18	Miguel del Río, Atilano.	»	Viuda pobre.	»	»	1
4	Diez Rodríguez, Tomás.	Castrejón de la Peña.	Padre sexagenario.	1	»	»
5	Fernández Pelaz, José.	»	Viuda pobre.	1	»	»
6	García Aparicio, Jesús.	»	Idem.	1	»	»
18	Martín Pelaz, Victorino.	»	Padre sexagenario.	1	»	»
20	Pelaz Ríos, Avelino.	»	Viuda pobre.	1	»	»
3	Casas Roscales, Felipe.	»	Auxiliar 1.º 3.º	»	1	»
9	Luis Campo, Alfonso.	»	Idem.	»	1	»
11	Marganés Pelaz, Feliciano.	»	Padre sexagenario.	»	1	»
6	Hospital Merino, Ambrosio.	»	Idem.	»	1	»
4	Calvo Santiago, José.	Celada de Robledo.	Viuda pobre.	1	»	»
1	Calle Llorente, Godofredo.	»	Auxiliar 14 3.º	»	1	»
2	Llorente Fernández, Sandalio.	»	Padre sexagenario.	»	1	»
3	Suances Calvo, Eugenio.	»	Viuda pobre.	»	1	»
5	Martín Calvo, Honorio.	Cenera de Zalima.	Padre sexagenario.	1	»	»
6	Merino Ramos, Andrés.	»	Idem.	1	»	»
14	Ramos Casado, Saturnino.	Cervera de Pisuerga.	Auxiliar 1.º 3.º	»	1	»
2	García Gómez, Daniel.	»	Padre sexagenario.	»	1	»
1	Fernández Rabanal, Angel.	Dehesa de Montejo.	Viuda pobre.	»	»	1
4	Juez Pérez, Jesús.	»	Idem.	1	»	»
3	Calleja Santos, Matías.	Guardo.	Padre sexagenario.	1	»	»
10	Fernández de Prado, Francisco.	»	Idem.	1	»	»
11	Fuentes Rodríguez, Severino.	»	Idem.	1	»	»
12	González Ibáñez, Evilasio.	»	Viuda pobre y hermano impedido permanente.	1	»	»
16	Luis Pérez, Abdón.	»	Padre sexagenario.	1	»	»
17	Maestro Bravo, Santiago.	»	Idem.	1	»	»
18	Martín de Prado, Melquiades.	»	Viuda pobre.	1	»	»
21	Prado Monje, Mariano.	»	Padre sexagenario y hermano en el Ejército.	»	1	»
3	Bravo París, Julian.	»	Auxiliar 33 3.º	»	1	»
5	Calvo Fernández, Froilán.	»	Auxiliar 14 3.º	»	1	»
7	González Fuente, Hilario.	»	Idem.	»	1	»
10	Liébana García, Exiquio.	»	Padre sexagenario.	»	1	»
16	Monje Rueda, Tomás.	»	Idem.	»	1	»
23	Ruiz Malumbres, Jesús.	»	Idem.	»	1	»
16	Fernández Alonso, Jesús.	»	Viuda pobre.	»	»	1
18	Serrano Villalba, Angel.	»	Padre impedido.	»	»	1
3	Cenera Tejerina, Crisanto.	Herreruela de Castillería.	Padre impedido.	1	»	»
1	Cosgaya Martín, Andrés.	Lavid de Ojeda.	Viuda pobre.	»	1	»
1	Hera García, Francisco (de la)	Lores.	Madre célibe.	»	1	»
2	Romero Blanco, Eugenio.	»	Padre sexagenario.	»	1	»
1	Polanco Cábria, Albino.	Micieces de Ojeda.	Auxiliar 20 3.º	»	1	»
1	Presa Mencía, Urbano.	Mudá.	Viuda pobre.	»	»	1
1	Alvarez Huidobro, Feliciano.	Nestar.	Padre impedido.	1	»	»
5	Ruiz Ruíz, Santos.	»	Padre sexagenario.	»	1	»
4	Gutiérrez Diez, Constantino.	»	Padre impedido.	»	»	1
7	Gutiérrez García, Francisco.	»	Viuda pobre.	»	»	1
1	Arroyo Martín, Adolfo.	»	Padre impedido.	»	»	1
3	Fernández García, Andrés.	Olmos de Ojeda.	Auxiliar 1.º 3.º	»	1	»
3	Rodríguez Ibáñez, Galo.	»	Viuda pobre.	»	»	1
1	Ramos Mancebo, Froilán.	»	Padre sexagenario.	»	1	»
2	Varga Cosgaya, Leopoldo (de la)	Otero de Guardo.	Viuda pobre.	»	»	»
2	Ríos Duque, Eladio.	»	Padre sexagenario.	»	1	»
5	Merino Cubillo, Marcellino.	Payo de Ojeda.	Padre sexagenario.	1	»	»
6	Pérez Ruíz, José.	Perazancas.	Viuda pobre.	»	1	»
1	Merino Merino, Pedro.	»	Idem.	»	1	»
3	Sordo Ramos, Francisco.	Palentinos.	Idem.	»	1	»
9	Calderón Ruíz, Antolín.	»	Padre impedido.	»	1	»
22	Pablo Olaya, Román.	Pomar de Valdivia.	Viuda pobre.	1	»	»
29	Susilla Terán, Antolín.	»	Padre impedido.	1	»	»
7	Cábria García, Eloy.	»	Hermano en el Ejército.	1	»	»
11	Calderón Abad, Teodoro.	»	Auxiliar 1.º 3.º	»	1	»
17	García Fernández, Saturnino.	»	Auxiliar 35 3.º	»	1	»
20	González Gómez, Pedro.	»	Auxiliar 1.º 3.º	»	1	»
22	González Martínez, Eutimio.	»	Padre sexagenario.	»	1	»
26	Ruiz Lombraña, Miguel.	»	Auxiliar 1.º 3.º	»	1	»
1	Aparicio Cábria, Gumersindo.	»	Idem.	»	1	»
8	Herrero Martínez, Francisco.	»	Padre sexagenario.	»	»	1
5	Iglesias Martín, Andrés.	Prádanos de Ojeda.	Viuda pobre.	»	»	1
8	Martín Ruíz, Raimundo.	»	Padre sexagenario.	1	»	»
5	Gutiérrez Sanmillán, Mariano.	»	Auxiliar 27 3.º	»	1	»
5	Taboada Iglesias, Antonio.	»	Viuda pobre.	»	»	1
10	Vielva Martín, Benigno.	Quintanalugos.	Padre sexagenario.	1	»	»
1	Cerezo Calvo, Asquerino.	»	Auxiliar 26 3.º	»	1	»
2	Pérez Moreno, Balbino.	»	Padre sexagenario.	»	»	1
2	Pérez Diez, Moisés.	Rebanal de las Llantas.	Padre impedido.	1	»	»
4	Mier Santiago, Arsenio.	»	Auxiliar 1.º 3.º	»	1	»
5	Arto Calvo, Eugenio.	Redondo.	Padre sexagenario.	»	»	1
8	Calvo Quijano, Nestor.	Respanda de la Peña.	Viuda pobre.	1	»	»
		»	Aplazado fallo art. acal. grupo 2.º	1	»	»

Número del alistamiento	APELLIDOS Y NOMBRES	PUEBLOS	MOTIVOS DE LA REVISION	REEMPLAZOS A QUE PERTENECEN		
				1927	1926	1925
10	Colmenares García, Emilio.	Respanda de la Peña.	Padre impedido.	1	>	>
30	Luis Rabanal, Victor	>	Padre sexagenario.	1	>	>
31	Llorente Santos, Dámaso.	>	Viuda pobre y hermano impedido.	1	>	>
35	Martín del Valle, Eusebio.	>	Padre sexagenario.	1	>	>
44	Rabanal Calvo, Maximiano.	>	Idem.	1	>	>
49	Vega García, Clemente.	>	Padre impedido.	1	>	>
50	Villacorta García, Abundio.	>	Padre sexagenario.	1	>	>
1	Alcalde Martín, Ramiro.	>	Auxiliar 25 3.º	>	1	>
7	Cosgaya Villegas, Constantino.	>	Viuda pobre.	>	1	>
12	García García, Anastasio.	>	Padre sexagenario.	>	1	>
20	Liébana García, Marciano.	>	Idem.	>	1	>
22	Luis Mayordomo, Rafael.	>	Idem.	>	1	>
26	Mata Renedo, Pedro.	>	Idem.	>	1	>
32	Peral Rabanal, Nicéforo.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
36	Terceño Félix, Estanislao.	>	Viuda pobre.	>	1	>
37	Torre del Valle, Casiano.	>	Hermano impedido.	>	1	>
2	Martínez Herrero, Higinio.	>	Padre impedido.	>	>	1
11	García Martínez, Elías.	>	Viuda pobre.	>	>	1
15	Rabanal Barreda, Florencio.	>	Padre sexagenario.	>	>	1
19	Cosgaya Alcalde, Bonifacio.	>	Viuda pobre.	>	>	1
21	Cagigal Cagigal, Lorenzo.	>	Idem.	>	>	1
37	Céris García, Angel (de)	>	Padre sexagenario.	>	>	1
45	Martín García, Delfín.	>	Idem.	>	>	1
2	Ramírez Ruiz, Heliodoro.	Salinas de Pisuegra.	Viuda pobre.	1	>	>
3	Roldán Sebastián, Eugenio.	>	Padre sexagenario.	>	1	>
3	Salvador Pérez, Antonio.	>	Viuda pobre.	>	>	1
4	Vielva Arto, Domiciano	San Cebrián de Mudá.	Padre impedido.	1	>	>
4	Revilla García, Fidel.	>	Viuda pobre.	>	1	>
5	Río Ramos, Luis (del)	San Martín de los Herreros.	Padre sexagenario.	>	1	>
5	Pérez Barreda, Santos.	>	Idem.	>	>	1
2	Mier Morante, Florentino.	San Salvador de Cantamuda.	Viuda pobre.	>	>	1
4	Fernández González, Leoncio.	>	Padre sexagenario.	>	>	1
3	Albino Alonso, Victorino.	Santibáñez de Ecla.	Idem.	>	>	1
2	Sierra Gómez, José.	Santibáñez de Resoba.	Viuda pobre.	1	>	>
2	Sierra Piquero, Cesáreo.	>	Auxiliar 14 3.º	>	1	>
2	Barreda Izquierdo, Gregorio.	>	Padre sexagenario.	>	>	1
4	Moreno Díez, Juan.	Triollo.	Idem.	1	>	>
1	Concejero Caballero, Marcos.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
2	Calle Díez, José.	>	Viuda pobre.	>	1	>
3	Fernández Lozano, Abel.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
6	Sedano Gutiérrez, Desiderio.	Valdegama.	Viuda pobre.	1	>	>
9	Gómez Ruiz, Emiliano.	>	Idem.	>	1	>
6	Matabuena Matabuena, Ceferino.	Valoria de Aguilar.	Idem.	1	>	>
2	Gama Ruiz, Marcelino.	>	Idem.	>	>	1
4	Ramos Díez, Valentín.	Valle de Santullán.	Padre impedido.	>	1	>
5	Martín Cabeza, Zacarías.	Vañes.	Viuda pobre.	1	>	>
8	Villanueva de las Heras, Pedro.	>	Idem.	>	1	>
6	Hera Cabeza, Mateo.	>	Idem.	>	>	1
3	Fuente Báscones, Angel.	Vega de Bur.	Padre impedido.	1	>	>
1	Roscales Polanco, Basilio.	>	Padre sexagenario.	>	1	>
3	Lombraña Roscales, Joaquín.	>	Idem.	>	>	1
2	Fuente Lobato, Marcos.	Velilla de Guardo.	Idem.	1	>	>
4	Marcos Ibáñez, Román.	>	Auxiliar 1.º 3.º	>	1	>
4	Fraile Macho, Arodisio.	>	Padre sexagenario y hermano ausente.	>	>	1
8	Valle Bartolomé, Jenaro.	Villabermudo.	Viuda pobre.	1	>	>
2	Fernández Fernández, Celestino.	Villanueva de Henares.	Padre impedido.	>	1	>
1	Seco Vicente, Timoteo.	>	Viuda pobre.	>	>	1
9	Ruiz Ruiz, Andrés.	>	Idem.	>	>	1
3	García García, Matías.	>	Auxiliar 25 3.º	>	1	>

NOTA. Se ruega a los Señores Alcaldes y Secretarios den cuenta inmediatamente a esta Junta si notaran alguna omisión en sus Ayuntamientos respectivos, de mozos sujetos a revisión y que no figuren en la anterior relación.
 Palencia 26 de Enero de 1928.—El Comandante Secretario, Antonio Larrumbe.—V.º B.º.—El Coronel Presidente, Julio López.

Ayuntamientos

Villamuriel de Cerrato.

Según comunica a esta Alcaldía el vecino Eugenio García Fombellida, a las trece horas del día de ayer, encontró en el prado de la Aguilera, de esta villa, un perro extraviado de las señas siguientes:

Perro de caza, blanco, con pintas rojas en la cabeza y rabo, y alguna en el cuerpo, oreja roja, doble nariz, tamaño medio, lleva un collar de cuero color avellana, con doble fila de remaches, hebilla y argollas niqueladas

Lo que se publica para conocimiento del dueño.

Villamuriel de Cerrato 2 de Febrero de 1928.—El Alcalde, Julio Inclán.

Tabanera de Valdavia.

Se anuncia vacante la plaza de Depositario de los fondos de este Municipio, con el sueldo anual de 25 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes durante el plazo de ocho días ante esta Alcaldía, debidamente reintegradas.

Tabanera de Valdavia 26 de Enero de 1928.—El Alcalde, Basilio García.

Hallándose formada la Ordenanza para el repartimiento general de utilidades, correspondiente al año actual de 1928, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 322 del Estatuto municipal vigente, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento, al objeto de que durante dicho plazo pueda ser examinada por los interesados y producir en contra de la misma las reclamaciones que estimen oportunas.

Tabanera de Valdavia 26 de Enero de 1928.—El Alcalde, Basilio García.

Anuncios particulares

EXTRAVÍO

El día 6 de Enero próximo pasado desapareció de Carrión de los Condes una galga que atiende por «Moña», tipo y color del pelo aculebrada oscura.

La persona que sepa su paradero se servirá avisar a su dueña Estefanía Sainz (Fonda) en dicho Carrión de los Condes.